

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO</b> <b>VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE</b> <b>MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E

La suscrita Diputada **REBECA PERALTA LEÓN**, a nombre propio y de las y los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y; 5 fracción I, 101, 140 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REFORZAR LAS CAMPAÑAS EMPRENDIDAS CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN MUNDIAL DE OCTUBRE “MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA”**, bajo la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El profundizar en la importancia que representa el mes de octubre como emblema que simboliza, no solo el sensibilizarnos y unirnos a la lucha contra el cáncer de mama, sino que esa unidad represente también la lucha por cerrar la brecha a la igualdad en la atención médica, porque no existen mujeres de primera o de segunda categoría, el Derecho a la Salud es un Derecho Universal de todas y todos.

Entendamos que el cáncer de mama afecta a mujeres de todas las edades, razas y orígenes, pero también afecta a todo su entorno.

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

La lucha contra el cáncer es una lucha de todas y todos. Si logramos transmitir una verdadera concientización sobre esta enfermedad, adoptamos hábitos saludables y disminuimos los factores de riesgo, podemos reducir su repercusión.

Entendamos que el cáncer de mama afecta a mujeres de todas las edades, razas y orígenes, pero también afecta a todo su entorno.

La importancia de crear conciencia y empoderarnos a nosotras mismas y a los demás, será lograr un futuro en el que se minimice la trascendencia del impacto del cáncer, juntos, podemos marcar la diferencia emprendiendo este viaje de comprensión, compasión y unidad en la lucha contra esta enfermedad.

Dirigirnos a las y los jóvenes en el mes de sensibilización y lucha contra el cáncer de mama, brinda la oportunidad de educarlos sobre la importancia de un estilo de vida saludable y de realizarse controles médicos periódicos.

Recordemos que cada uno de nosotros tiene el poder de influir en el cambio de esta lucha y reducir los altos niveles de personas afectadas por este mal.

El empoderamiento comienza con el conocimiento, en consecuencia, al aprender sobre las causas del cáncer, la importancia de la detección temprana y la trascendencia de un estilo de vida saludable, nos preparamos para tomar decisiones informadas. Este conocimiento no solo es para nuestro beneficio, sino también para ayudar a quienes nos rodean.

Utilicemos este mes como una plataforma que nos impulse a ejercer acciones en nosotros mismos e involucrar en ellas a quienes nos rodean. Cada uno de nosotros

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO</b> <b>VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE</b> <b>MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

tiene un papel que desempeñar en la lucha contra el cáncer, ya sea mediante la sensibilización, el apoyo a las iniciativas de investigación o simplemente estando ahí para alguien que lo necesita, juntos, podemos transitar hacia un futuro en el que el cáncer sea prevenible, tratable y, en última instancia, derrotado.

Imaginemos un mundo en el que todos, independientemente de la procedencia, raza, ideología o preferencias de una persona, todas tengan el mismo acceso a una atención oncológica de calidad, un mundo en el que las limitaciones económicas no determinen el curso del tratamiento.

En esa tesitura quiero expresar la idea poderosa de que el cáncer no es invencible. Con conocimiento, unidad y compromiso, podemos vencerlo, recuerden, la lucha contra el cáncer no es solitaria; debe ser un viaje compartido hacia el triunfo.

**Requiero hacer una especial mención, y se trata de sensibilizar a la ciudadanía, para hacer visibles a las mujeres en estado de reclusión, porque en ninguna circunstancia deben quedar en estado de indefensión; tienen derecho a ser atendidas, a que se les realicen los estudios clínicos necesarios, mastografías y tratamientos adecuados en caso de ser requeridos.**

Por ello, como lo comenté en la iniciativa que presenté en días pasados, respecto a mejorar los censos en temas de salud para las personas en reclusión, independientemente de la causa que los mantenga privados de su libertad, son seres humanos que merecen ser tratados con dignidad. Tal es el hecho, que en esa misma iniciativa enuncié que uno de los 100 pasos de nuestra hoy presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, consiste en un **“Plan Integral para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario”**,<sup>1</sup>

<sup>1</sup> <https://claudiasheinbaumprado.mx/wp-content/uploads/2024/03/CSP100.pdf>, pag. 327

 <p>CONGRESO DE LA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO</b> <b>VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE</b> <b>MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
---	---	--

Por tal motivo es de vital importancia realizar de forma permanente campañas de concientización sobre el tema de cáncer de mamá, así como efectuar todos los exámenes necesarios incluidos tamizajes y mastografías, para la población en reclusión, el no hacerlo a contrario sensu, sería atentar contra el más extenso sentido que envuelve el significado de la salud de un ser humano.

En ese sentido, y haciendo énfasis en el convenio de colaboración que firmó el Gobierno de la Ciudad de México el pasado 26 de marzo con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, cuyo uno de sus fines es realizar de manera permanente campañas de prevención de enfermedades y la entrega de tratamientos para enfermedades agudas y crónico degenerativas, entre otras, exhorto respetuosamente a la continuidad del referido convenio, para que lleve a cabo todos los exámenes necesarios mencionados en el párrafo anterior a las personas privadas de su libertad.

El convenio mencionado, aseguró la atención médica a la población privada de libertad, facilitando a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México instalara unidades médicas fijas en todos los centros penitenciarios, y en especial dar certidumbre médica a la población más vulnerable.

Por lo antes precisado, invitamos a la participación continua de la Secretaría de Salud, para que, en coadyuvancia con los centros penitenciarios de nuestra ciudad, proporcionen a las personas en estado de reclusión:

- Información sobre el tema de cáncer cervicouterino y cáncer de mama, haciendo énfasis en que éste último afecta tanto a mujeres como a hombres;
- identificación de los factores de riesgo;

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO</b> <b>VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE</b> <b>MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

- Orientación de hábitos que disminuyan el riesgo de desarrollar algún tipo de los cánceres ya mencionados con antelación;
- Realicen exámenes, pruebas de tamizaje y estudios relacionados a identificar el cáncer de mama en estados preclínicos.

Es relevante mencionar también, que con fecha 26 de septiembre de este año fueron aprobados los lineamientos de instalación y operación de los 66 Módulos legislativos de cada uno de las Diputadas y Diputados que conformamos la tercera legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo imprescindible señalar, que los mismos son **un espacio de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**. Por lo que, hago un exhorto respetuoso para que en cada una de las instalaciones que ocupen estos módulos, se difunda información que proporcione orientación sobre síntomas más comunes, factores de riesgo, opciones de detección temprana, prevención, así como programas de apoyo para pacientes, contribuyendo cada uno de nosotros desde nuestra trinchera.

Si esto se replica en los demás 31 Congresos que conforman nuestro país, así como en la Aámara de Diputados, Cámara de Senadores y oficinas dependientes del Gobierno de la Ciudad de México, el mensaje tendrá más potencia y llegará a más personas, lo que puede significar lograr la gran diferencia.

## **CIUDAD DE MÉXICO**

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) durante todo el año, y especialmente en octubre, impulsa campañas informativas con el propósito de sensibilizar a la población dando prioridad a la detección oportuna de cáncer de mama mediante la autoexploración y la mastografía de tamizaje.

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

**Los principales datos a reconocer son los siguientes:**

- Una bolita o tumoración
- Hundimiento en los pechos
- Desviación o ulceración en uno o los dos pezones
- Secreción de pus o sangre del pezón
- Engrosamiento de una mama o piel como cáscara de naranja
- Cualquier cambio de tus pechos por el que tengas duda

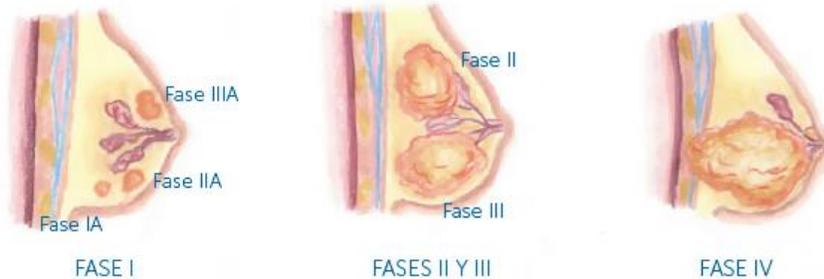


Fuente: Reproducción Asistida org

Los cánceres de seno en etapas más tempranas se identifican como etapa 0 (carcinoma in situ), y los demás van desde la etapa I a la IV. Por regla general, mientras más bajo sea el número, menos se ha propagado el cáncer. Un número más alto, como la etapa IV, significa una mayor propagación del cáncer.

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

### FASES O ESTADIOS DEL CÁNCER DE MAMA

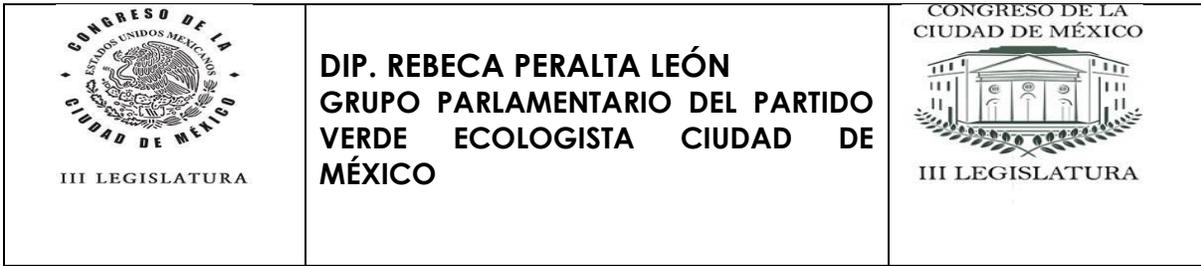


Fuente: Médica Sur.gob.mx

#### Los factores de riesgo del cáncer de mama son:

- Ser mujer mayor de 40 años
- No haberse embarazado nunca
- Primera menstruación antes de los 12 años y la última después de los 52 años de edad
- Tener el primer hijo después de los 30 años
- Tener o haber tenido otra enfermedad en las mamas
- Antecedentes de cáncer mama en madre, hermanas e hijas
- Uso de terapia hormonal en la menopausia por más de 5 años
- Obesidad y sedentarismo
- Consumo de alcohol y tabaquismo

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México, también recomienda a las mujeres mayores de 20 años realizarse una autoexploración cada mes; llevar a cabo una revisión clínica a partir de los 25 años y una mastografía desde los 40 años.



Para ello, pone a su disposición mastógrafos móviles, cuya ubicación se comparte cada día a través de las redes sociales de la Secretaría de Salud capitalina, tales como <https://twitter.com/SSaludCdMx> y <https://www.facebook.com/SSaludCdMx>.<sup>2</sup>

El Gobierno que encabezó el Doctor Martí Batres Guadarrama realizó la entrega de ocho mastógrafos fijos por parte de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública al Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de ampliar la capacidad de detección de cáncer de mama a través de la Secretaría de Salud capitalina (SEDESA).

Los mastógrafos serán distribuidos en siete Centros de Salud y el Centro de Atención Integral para la Mujer, en beneficio de la población de siete alcaldías: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Tlalpan

Estos Centros de Salud serán:

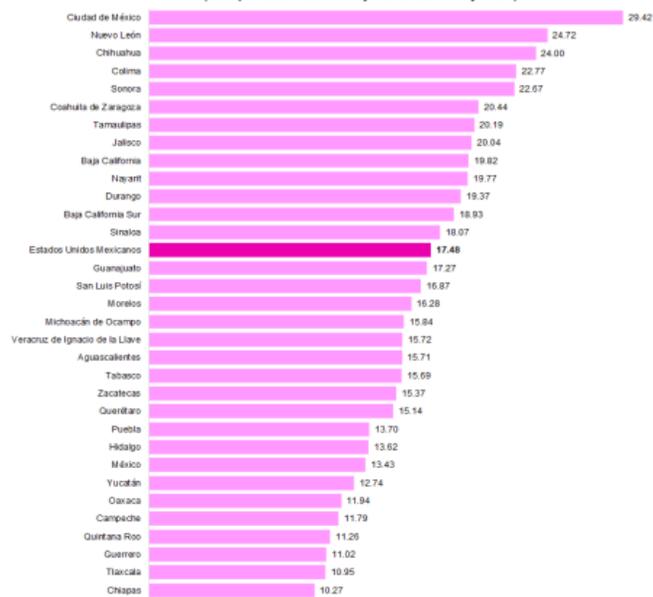
- ❖ “Dr. Manuel Escontria”
- ❖ “Mixcoac”
- ❖ “Dr. Rafael Carrillo”
- ❖ “Gabriel Garzón Cossa”
- ❖ “José Castro Villagrana”
- ❖ “México España I”
- ❖ “Salvador Allende y Gossens”, y
- ❖ “El Centro de Atención Integral para la Mujer”.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> <https://www.salud.cdmx.gob.mx/acciones/acciones-de-prevencion-y-deteccion-oportuna-de-cancer-de-cuello-uterino-mama-y-ovario-gratuitas-en-la-cdmx>

<sup>3</sup> Véase también, <https://www.salud.cdmx.gob.mx/boletines/12feb2024-recibe-gobierno-capitalino-ocho-mastografos-de-la-administracion-del-patrimonio-de-la-beneficencia-publica-para-deteccion->

Es importante mencionar que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por entidad federativa, para 2022, las tasas más altas de defunciones por cáncer de mama para mujeres de 20 años y más se observaron en Ciudad de México (29.42%), Nuevo León (24.72%) y Chihuahua (24.00%). Por su parte, la gráfica 5 también muestra que Chiapas (10.27%), Tlaxcala (10.95%) y Guerrero (11.02%) fueron las entidades con las tasas de defunciones más bajas en el país por esta enfermedad, mientras que 19 estados reportaron tasas inferiores al valor nacional.<sup>4</sup>

Gráfica 5  
**DEFUNCIONES EN MUJERES DE 20 AÑOS Y MÁS POR CÁNCER DE MAMA SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2022**  
(tasa por cada 100 mil mujeres de 20 años y más<sup>1</sup>)



<sup>1</sup> Las tasas incluidas en la gráfica no están estandarizadas.  
Notas: Se utilizó la CIE-10, código C50. Excluye casos en los que no se especificó la edad de la persona.  
Fuentes: INEGI. EDR, cifras preliminares, 2022. CONAPO. Proyecciones de Población de México y de las Entidades Federativas, 2020-2070.

Por consiguiente, la Ciudad de México, ocupa la tasa más alta en defunciones por cáncer de mama.

[oportuna-del-cancer-de-mama](#)

<sup>4</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP\\_CMAMA23.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_CMAMA23.pdf)

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO</b> <b>VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE</b> <b>MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

Debemos seguir transmitiendo el mensaje y enfatizar en la importancia de realizarse la autoexploración regularmente y acudir a chequeos médicos, por ello, compañeras y compañeros, los invito a transmitir mensajes de fuerza, esperanza y resiliencia.

Por último, es facultad de este Congreso de la Ciudad de México, en términos de lo que establece la fracción XV del artículo 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y la fracción II del artículo 99 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México el comunicarse con otros órganos de gobierno; autoridades federales, estatales y Poderes, por lo que a través del presente instrumento estamos proponiendo una campaña masiva y a nivel nacional sobre lo importante de la información y trabajo coordinado en temas de salud.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COADYUVANCIA CON LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALICE DE MANERA CONSTANTE EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN TODOS LOS EXÁMENES NECESARIOS INCLUIDOS TAMIZAJES Y MASTOGRAFÍAS, PARA LA OPORTUNA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y EN SU CASO, PROPORCIONE LOS TRATAMIENTOS NECESARIOS, ESPECIALMENTE EN EL CENTRO FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL “TEPEPAN” Y CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL SANTA MARTHA

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO</b> <b>VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE</b> <b>MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

ACATITLA. ASÍ COMO BRINDAR INFORMACIÓN EN TODOS LOS CENTROS DE RECLUSIÓN, TODA VEZ QUE HOY EN DÍA EL CÁNCER DE MAMÁ AFECTA A MUJERES Y HOMBRES.

**SEGUNDO.** EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA MISMA, PARA QUE EN CADA UNO DE LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, QUEJAS CIUDADANAS Y APOYO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SE DIFUNDA INFORMACIÓN RESPECTO A LA SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, PROPORCIONANDO ORIENTACIÓN SOBRE LOS SÍNTOMAS MÁS COMUNES, FACTORES DE RIESGO, OPCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN, ASÍ COMO CANALIZACIÓN A PROGRAMAS DE APOYO PARA PACIENTES.

**TERCERO.** EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE ATRAVÉS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LOS 31 CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DIFUNDAN INFORMACIÓN RESPECTO A LA SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, PROPORCIONANDO ORIENTACIÓN SOBRE LOS SÍNTOMAS MÁS COMUNES, FACTORES DE RIESGO, OPCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN, ASÍ COMO CANALIZACIÓN A PROGRAMAS DE APOYO PARA PACIENTES.

**CUARTO.** EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL

 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>	<p><b>DIP. REBECA PERALTA LEÓN</b> <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	 <p>CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO III LEGISLATURA</p>
--	---	--

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LAS 16 ALCALDÍAS Y EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DIFUNDAN INFORMACIÓN RESPECTO A LA SENSIBILIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA, PROPORCIONANDO ORIENTACIÓN SOBRE LOS SÍNTOMAS MÁS COMUNES, FACTORES DE RIESGO, OPCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN, ASÍ COMO CANALIZACIÓN A PROGRAMAS DE APOYO PARA PACIENTES.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a 10 de octubre de 2024.

Suscriben;

*Rebeca Peralta León*  
DIP. REBECA PERALTA LEÓN.

---

Título	Oficio 10_10_24
Nombre de archivo	oficio_sesión_101024.docx and 3 others
Identificación del documento	904a3b0fbf599413a32c7902f3337d5e29ccb7a1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

### Historial del documento



**08 / 10 / 2024**  
21:15:00 UTC

Enviado para su firma a Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx), elvia estrada (guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx), Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx), Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx) and Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx  
IP: 187.190.144.129



VISUALIZADO

**08 / 10 / 2024**  
21:15:06 UTC

Visualizado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.190.144.129



FIRMADO

**08 / 10 / 2024**  
21:15:38 UTC

Firmado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx)  
IP: 187.190.144.129

---

Título	Oficio 10_10_24
Nombre de archivo	oficio_sesión_101024.docx and 3 others
Identificación del documento	904a3b0fbf599413a32c7902f3337d5e29ccb7a1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

### Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:15:42 UTC	Visualizado por Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:16:16 UTC	Visualizado por Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:16:31 UTC	Firmado por Paula Alejandra Pérez (alejandra.perez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:16:41 UTC	Firmado por Yolanda García Ortega (garcia.yolanda@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129

---

Título	Oficio 10_10_24
Nombre de archivo	oficio_sesión_101024.docx and 3 others
Identificación del documento	904a3b0fbf599413a32c7902f3337d5e29ccb7a1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

### Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:17:31 UTC	Visualizado por Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:17:51 UTC	Firmado por Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:18:52 UTC	Visualizado por Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:19:15 UTC	Firmado por Rebeca Peralta (rebeca.peralta@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129

---

Título	Oficio 10_10_24
Nombre de archivo	oficio_sesión_101024.docx and 3 others
Identificación del documento	904a3b0fbf599413a32c7902f3337d5e29ccb7a1
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

### Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:53:51 UTC	Visualizado por elvia estrada ( <a href="mailto:guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx">guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 189.146.233.252
 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:57:42 UTC	Firmado por elvia estrada ( <a href="mailto:guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx">guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx</a> ) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 21:57:42 UTC	El documento se ha completado.

---

Título	Oficio 10_10_24
Nombre de archivo	Oficio_10_10_24.pdf
Identificación del documento	dd753cc152464045f1e56ef4c1a5913a2ee36696
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

### Historial del documento

 ENVIADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 22:11:06 UTC	Enviado para su firma a Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 187.190.144.129
 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 22:19:32 UTC	Visualizado por Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 22:21:13 UTC	Firmado por Claudia Neli Morales (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 COMPLETADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 22:21:13 UTC	El documento se ha completado.

Título	Instrumentos 10_10_24
Nombre de archivo	oficio_sesión_101024.docx and 3 others
Identificación del documento	0d1e924283dcef15194aeb9dda29f917bfe36940
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

## Historial del documento

 ENVIADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 23:12:31 UTC	Enviado para su firma a Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx), mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and Coordinación de Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx IP: 187.190.144.129
 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 23:12:36 UTC	Visualizado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 23:12:54 UTC	Firmado por Jesus Sesma (jesus.sesma@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.144.129
 VISUALIZADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 23:14:22 UTC	Visualizado por Coordinación de Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.166.107

---

Título	Instrumentos 10_10_24
Nombre de archivo	oficio_sesión_101024.docx and 3 others
Identificación del documento	0d1e924283dcef15194aeb9dda29f917bfe36940
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

 FIRMADO	<b>08 / 10 / 2024</b> 23:14:36 UTC	Firmado por Coordinación de Servicios Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.166.107
 INCOMPLETO	<b>08 / 10 / 2024</b> 23:14:36 UTC	<b>Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.</b>